



AYUNTAMIENTO
de
Lora de Estepa

D^a María Asunción Olmedo Reina, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de esta villa de Lora de Estepa.

HAGO SABER.- Este Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 23-11-2018 ha aprobado inicialmente el Presupuesto Municipal de este Ayuntamiento para el año 2018, así como la relación de todos los puestos de trabajo reservados a funcionarios y personal laboral reflejado en el mismo.

Estará de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por tiempo de quince días, durante los cuales cualquier persona interesada podrá examinar el expediente y presentar las alegaciones o reclamaciones que estime convenientes, con arreglo al artículo 169 del Texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales de 5 de Marzo de 2.004. En el supuesto de que no sea presentada reclamación alguna, el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado.


Lo que se hace público para general conocimiento.

Lora de Estepa 26 de Noviembre de 2018

La Alcaldesa

Fdo.: M. Asunción Olmedo Reina

Plaza de Andalucía, nº15 – Tfno. 954 829 011 – Fax 954 829 012 – 41564 **LORA DE ESTEPA** (Sevilla)

Código Seguro De Verificación:	/0My+TVJXWmVbkmBSM3AqA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Asuncion Olmedo Reina	Firmado	26/11/2018 11:24:14	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code//0My+TVJXWmVbkmBSM3AqA==			